

NOMBRE DEL SEMINARIO : **DERECHO CONTRACTUAL COMPARADO**
PROFESOR : **Adolfo Wegmann**
HORARIO : martes de 14:00 a 15:20 horas.
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Privado
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Derecho Privado
REQUISITOS : Haber aprobado Fuentes de las Obligaciones I y II

1. Descripción General

1.1. Objetivos: Comprender los rasgos generales del derecho comparado como disciplina académica y, sobre esa base, ofrecer a los/as alumnos/as las herramientas metodológicas y conceptuales necesarias para aproximarse de manera crítica al estudio de experiencias comparadas en el ámbito del derecho contractual.

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
Lu 07.03	Presentación del seminario. Objetivos, contenidos, evaluaciones.
Lu 21.03	Introducción al derecho comparado como disciplina. Historia, objetivos, relación con otras disciplinas afines.
Lu 04.04	Introducción a la metodología del derecho comparado (I): El método funcionalista.
Lu 18.04	Introducción a la metodología del derecho comparado (II): Comparativismo histórico; "legal transplants".
Lu 09.05	Cuestiones específicas de derecho contractual comparado (I): La noción de incumplimiento contractual.
Lu 23.05	Cuestiones específicas de derecho contractual comparado (II): Teoría de la imprevisión.
Lu 30.05	Discusión grupal sobre los informes de avance.
Lu 13.06	Conclusiones del seminario. Recomendaciones para elaboración del trabajo final.

1.4. Metodología del Seminario:

- Clases en que el profesor expondrá los aspectos esenciales de cada uno de los temas indicados en la tabla precedente, así como lecturas que se entregarán en formato impreso y/o digital con la debida antelación.
- Los/as alumnos/as podrán elegir libremente el tema de sus respectivos trabajos de investigación, sin perjuicio de las recomendaciones y apoyo del profesor, y siempre y cuando se circunscriban a la temática general del seminario (derecho contractual en perspectiva comparada).

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

- El seminario contará con dos evaluaciones, a saber: (i) un informe de avance, entendido como un borrador del trabajo final y que corresponde al 40% de la nota final del seminario; y (ii) el trabajo final, correspondiente al 60% de la nota final del seminario.
- Se deja expresa constancia de que el informe de avance no puede ser acumulado con la nota del trabajo final, de manera que la no entrega del primero en la fecha establecida (a más tardar el lunes 16 de mayo), implica que sea evaluado con nota 1.0.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance	40 % de la nota final	A más tardar el lunes 16 de mayo a las 24:00 hrs.
Trabajo final	60 % de la nota final	A más tardar el lunes 20 de junio a las 24:00 hrs.

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100 %, es decir, 8 clases.